

Protección frente a los daños físicos y directos al mobiliario de su

Protección frente a los daños físicos y directos al mobiliario de si vivienda a raíz de un incendio de manera accidental.

Coberturas

- Incendio y/o rayo
- Explosión
- Ciclón, huracán, tornado y manga de viento
- Daños por agua a consecuencia de ciclón
- Inundación y/o ras de mar
- Daños por agua accidental
- Terremoto y/o temblor de tierra

- Robo con escalamiento y/o violencia
- Daños por naves aéreas y vehículos terrestres
- Motín, huelga y daños maliciosos
- Daños por humo
- Granizo
- Daños por agua accidental al 15%

COBERTURA INCLUIDAEquipos Electronicos:

10% de la suma asegurada. Maximo RD\$100,000

Tarifa:

desde RD\$180 mensuales

Para más información

Centro de Atención Telefónica 809 544 7111

www.segurosuniversal.com.do

